



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

536

*Padron agua 4º trimestre de 2022*

Una vez aprobado el padrón correspondiente al servicio de agua potable a domicilio del 4º trimestre del 2022, se expone por un plazo de quince días, durante los cuales, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Así mismo se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario queda establecido del 07/02/2023 al 07/04/2023, ambos incluidos.

Fornalutx, 23 de enero de 2023

**El alcalde**

Francisco Marroig Arbona

